

Comunicado de la Organización Nacional Indígena de Colombia¹

Reunión con la Mesa en La Habana de representantes de los pueblos indígenas, su idea de la paz y la exigencia de estar presentes en el Acuerdo Final.

Organización Nacional Indígena de Colombia

28-06-2016

*

El próximo mes continuaremos con reuniones bilaterales en La Habana. Fueron dos días de diálogo abierto de cara a conseguir garantías del principio de progresividad de los derechos.

Los pueblos indígenas de Colombia, desde nuestros principios de armonía, equilibrio, reciprocidad y respeto por la Madre Tierra y la Vida en sus diversas manifestaciones, respaldamos el Proceso de Diálogo y Negociación que avanza entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional; siempre nos hemos pronunciado, movilizad, trabajado por la construcción de la paz. El Gobierno Nacional, los grupos insurgentes y la sociedad colombiana son testigos de ello.

Insistimos en que esta debe ser una paz sostenible, duradera, y en especial debe generar condiciones para la pervivencia de los pueblos indígenas.

Por ello, es nuestro deber seguir aportando en dicha construcción, lo cual se reafirmó en la audiencia del pasado domingo 26 de junio, y en el diálogo abierto entre las partes el día lunes.

Como ONIC, ratificamos nuestras posiciones y propuestas, de acuerdo a lo mandatado por nuestras Autoridades, y autorizado el diálogo en Comisión Política el pasado 24 de junio, lo cual consideramos como una decisión estratégica de incidencia de cara a las garantías de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

¹ Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018). Biblioteca del Proceso de Paz. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, Tomo VII, p. 498 -501.

Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la ONIC, afirmó: «Con el ánimo de encontrarnos entre las diferencias, [nacieron] los planteamientos que entregamos y sustentamos en la Mesa de Diálogo y Negociación en La Habana; esperamos que al final de este ciclo, en las reuniones bilaterales que hemos acordado para el próximo mes, tengamos respuestas igual de propositivas».

Nuestras propuestas, en síntesis, son las siguientes:

1. Que los acuerdos respeten y garanticen el principio de progresividad de los derechos, que en ningún caso haya regresividad en reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

2. Garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT y demás normas internacionales.

Para ello, proponemos incorporar un párrafo en los acuerdos de La Habana con el siguiente contenido:

Parágrafo único: De conformidad con los estándares internacionales en el marco del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, el Sistema Interamericano y la Constitución Política de Colombia, el Gobierno Nacional garantizará el derecho fundamental a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado con los pueblos y organizaciones indígenas respecto los acuerdos finales de la Mesa de Conversaciones de La Habana, en especial aquellos que afecten la integridad étnica, cultural y territorial de los pueblos y comunidades indígenas. En todo caso, los acuerdos firmados en cada uno de los puntos de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP no restringirán los derechos territoriales, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, sino que tendrán una perspectiva de progresividad de los derechos de estas comunidades.

3. Proponemos crear una Comisión Técnica de trabajo integrada por el Gobierno Nacional, las FARC-EP y la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas con los siguientes propósitos:

- a. Concertar e incorporar en los acuerdos finales de la Mesa de Conversaciones de La Habana unos principios que orienten la implementación de dichos acuerdos finales y unas salvaguardas que garanticen la protección a los derechos territoriales, individuales y colectivos de los pueblos indígenas bajo

el criterio de la progresividad de los derechos y el reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultural.

- b. Revisar los acuerdos de la Mesa de Conversaciones de La Habana e identificar los temas que requieren ser llevados a consulta previa, libre e informada con los pueblos y comunidades indígenas; definir los tiempos, la metodología, los recursos y los procedimientos a que haya lugar, a fin de garantizar la participación plena y efectiva de las comunidades.
- c. Proponer un mecanismo que incorpore un enfoque étnico, diferencial y territorial para la implementación de los acuerdos de La Habana, a partir de la revisión de dichos acuerdos y sus implicaciones en los territorios indígenas. Para ello, proponemos que esta Comisión empiece a trabajar de manera inmediata. En todo caso, su vigencia no excederá más allá del día de la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

4. Convocamos al Gobierno Nacional y a las FARC-EP a realizar debates públicos en el país y en nuestros territorios indígenas, en la perspectiva de dialogar sobre la verdad, la justicia, la no repetición y, en general, sobre los contenidos y alcances de los acuerdos de la Mesa de Conversaciones de La Habana.

A su vez, en el diálogo sostenido entre las partes, ratificamos otras preocupaciones como ONIC:

- Que no reconocemos organizaciones indígenas paralelas de derecha o de izquierda.
- Que no vemos en los acuerdos el tema de la restitución de los derechos territoriales.
- Que no vemos acuerdos sobre la desmovilización de los excombatientes indígenas guerrilleros o sobre cómo va ser ese mecanismo.
- Cómo se va a coordinar la Jurisdicción Especial Indígena con la Jurisdicción Especial para la Paz. ¿Acaso están pensando que el acuerdo de amnistía general va a aplicar también a quien han sido sancionado por la justicia indígena?

Estos y otros temas se deben dialogar con el Movimiento Indígena. El tema territorial, la participación política, de la verdad, la justicia, la no repetición: ahí el Movimiento Indígena tiene mucho que aportar al país.

Para los pueblos indígenas, la paz es vivir en armonía con la Madre Tierra y los elementos que la componen, incluida la vida comunitaria. Es el respeto a nuestras autoridades tradicionales y espirituales, a los sitios sagrados, a los ríos y montañas, a los mares y océanos, a los bosques y selvas, animales y gentes, que se han visto afectados por la violencia humana de todas las formas. No solo por el disparo de los fusiles, sino por los intereses que los motivan, por la acumulación desmedida, por la exploración y explotación irresponsable de los recursos naturales, por anteponer los intereses particulares a los comunitarios; por violentar la vida al imponerse ante los ideales del otro, por no respetar al que piensa diferente, por el despojo de nuestros territorios.